

Ordinario 2020-219

Informe Secretarial. Bogotá D.C, seis (06) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez, informando que la audiencia señala no pudo llevarse a cabo, por problemas de conectividad. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Diciembre seis (06) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, este despacho dispone reprogramar la audiencia, para lo cual se señala el día **diecinueve (19) de enero del año dos mil veintidós (2022) a las 9:00 am**, fecha en la cual se realizará la audiencia programada en auto que antecede.

Como quiera que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el Virus Covid-19, se realizará la audiencia programada de manera virtual.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Diciembre 07 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 214**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria